



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/33  
23 de octubre de 2005



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Séptima Reunión  
Montreal, 21 al 25 de noviembre de 2005

**PROPUESTAS DE PROYECTO: JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA**

En el presente documento figuran los comentarios y recomendaciones hechos por la Secretaría del Fondo acerca de las siguientes propuestas de proyecto:

Fumigante

- Eliminación paulatina del metilbromuro en la horticultura: tomates, pepinos, pimientos, etc. ONUDI, España

Halones

- Plan para eliminar la importación y consumo neto de halones en el sector de extinción de incendios ONUDI

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

## HOJA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA

**NOMBRE DEL PROYECTO****ORGANISMO BILATERAL/EJECUCIÓN**

a) Eliminación paulatina del metilbromuro en la horticultura: tomates, pepinos, pimientos, etc	ONUDI
b) Eliminación paulatina del metilbromuro en la horticultura: tomates, pepinos, pimientos, etc	España

<b>ORGANISMO NACIONAL DE COORDINACIÓN</b>	Comité nacional para el cambio climático
---	--

**CONSUMICIÓN MÁS RECIENTE RELACIONADA CON LAS SAO DEL PROYECTO****A: DATOS DEL ARTÍCULO-7 (TONELADAS PAO, 2004, EN SEPTIEMBRE 2005)**

Anexo E	96		
---------	----	--	--

**B: PROGRAMA DE PAÍSES -CIFRAS POR SECTORES (TONELADAS PAO, 2004, EN SEPTIEMBRE 2005)**

Nombre de SAO	Sub-sector/cantidad	Sub-sector/cantidad	Sub-sector/cantidad	Sub-sector/cantidad
Metilbromuro	96			
<b>Consumición remanente de CFC con derecho a financiación (toneladas PAO)</b>				N/A

**PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:** Financiación total (ONUDI)537.500 \$EUA: total eliminado 37,5 toneladas PAO.

<b>DATOS DEL PROYECTO</b>		2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
<b>Metilbromuro (toneladas PAO)</b>	Máximos del Protocolo de Montreal							
	Cupo de consumo anual	96	96	75	55	30	0	
	Eliminación anual con los proyectos vigentes							
	Eliminación anual propuesta ahora	0	0	21	20	25	30	96
	Eliminación anual no financiada							
<b>CONSUMO TOTAL DE SAO A ELIMINAR</b>								
Costo del proyecto originalmente presentado		1 415 697						
<b>Costo final del proyecto (\$EUA):</b>		1 243 000						
Financiación para el organismo director ONUDI		743 000	0	0	0	0	0	743 000
Financiación para España		0	0	500 000	0	0	0	500 000
<b>Financiación total del proyecto</b>		743 000	0	500 000	0	0	0	1 243 000
<b>Gastos finales de apoyo (\$EUA)</b>								
Gastos de apoyo para el organismo director ONUDI		55 725	0	0	0	0	0	55 725
Gastos de apoyo para España		0	0	65 000	0	0	0	65 000
<b>Total de gastos de apoyo</b>		55 725	0	65 000	0	0	0	120 725
<b>COSTO TOTAL AL FONDO MULTILATERAL (\$EUA)</b>		798 725	0	565 000	0	0	0	1 363 725
Rentabilidad final del proyecto (\$EUA/kg)								12.95

**PETICIÓN DE FINANCIACIÓN:** Que se aprueben en principio la eliminación total del consumo de SAO, la financiación total del proyecto y los gastos totales de apoyo, más la financiación para la primera porción (2005) como se expone anteriormente.

<b>RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA</b>	Para examen individual
---------------------------------------	------------------------

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

1. En la 47ª Reunión del Comité Ejecutivo, el Gobierno de España y la ONUDI han entregado a dicho Comité, en representación del Gobierno de Libia, la propuesta de proyecto de eliminar a finales del 2009, 96,0 toneladas PAO de metilbromuro que se emplea en horticultura para fumigar el suelo (tomates, pepinos, pimientos, etc.). La citada cantidad representa la totalidad del consumo de metilbromuro para usos controlados en Libia.
2. En su configuración actual, el proyecto entraña un coste total de 1 415 697 \$EUA (14,75 \$EUA/kg). El proyecto lo realizarán conjuntamente el Gobierno de España (como aportación bilateral al Fondo Multilateral) y la ONUDI. Se solicita que la financiación total sea en dos porciones: 915 697 \$EUA en la 47ª Reunión, lo que representa el coste total de la parte ONUDI, más 500 000 \$EUA a finales del 2007.
3. El cupo que debe acatar Libia es de 94,1 toneladas PAO.

### Consumo de metilbromuro

4. El metilbromuro se ha utilizado como fumigante en Libia durante los últimos diez años, pero el consumo ha disminuido de 117,0 toneladas PAO en 1966 a 77,8 toneladas PAO en el 2002. Ahora bien, en el 2003 el consumo aumentó a 90,0 toneladas PAO, registrándose un nuevo aumento en el 2004 a 96,0 toneladas PAO. El consumo actual de BM se distribuye de la siguiente manera: 340 hectáreas dedicadas al cultivo de tomates, 35 has. a pepinos, y 5 has. cada uno a pimientos y melones.

### Normativa nacional

5. La legislación libia regula el uso de metilbromuro para fines de cuarentena, control de insectos en la producción agrícola y almacenamiento de productos (aprox. el 5 por ciento del total de metilbromuro importado). Hasta 1994, sólo una compañía estatal podía importar metilbromuro, pero desde entonces los permisos de importación se conceden a cualquier empresa que los solicite. No obstante, las autorizaciones se otorgan únicamente a las compañías que hayan obtenido la correspondiente licencia que expide la Comisión del Medio Ambiente y que además satisfagan ciertos requisitos normativos específicos. La legislación vigente en Libia pone de relieve que solamente el personal técnico debidamente preparado podrá manejar o aplicar el metilbromuro. Sin embargo, no todos los horticultores respetan esa regla.

### Propuesta de proyecto

6. Las autoridades locales y los horticultores solicitaron la ayuda de la ONUDI para idear y ejecutar un plan nacional de eliminación del metilbromuro que tuviera en cuenta las particularidades que se dan en Libia. Este es el único proyecto de inversión que presentará el Gobierno de Libia en relación con la eliminación total de los usos controlados del metilbromuro.

7. Los métodos alternativos propuestos para eliminar el metilbromuro son: la solarización combinadamente con pequeñas dosis de productos químicos (principalmente telona y cloropicrina); el sistema de enarenado, ( que consiste en echar una capa de arena lavada sobre otra de estiércol de 3 a 5 cm de espesor; después se colocan las plantas entre las capas de arena y estiércol y cada tres o cuatro años se renuevan las capas de arena y de estiércol); los injertos en el cultivo de pepinos; y la biofumigación. Para granjearse la confianza de los horticultores en lo tocante a los métodos alternativos y adaptar éstos al medio ambiente local, durante el primer año el proyecto se pondrá en marcha sólo en emplazamientos piloto.

8. La inversión total de capital que requiere el proyecto es de 947 735 \$EUA. Ahora bien, el proyecto incluye también programas de instrucción (184 000 \$EUA); consultores internacionales (45 000 \$EUA); 10 por ciento para imprevistos (979 803 \$EUA); y costes generales de explotación (\$121 288 \$EUA). El coste total del proyecto es 1 415 697 \$EUA.

9. El plazo previsto para la ejecución del proyecto es de cuatro años.

10. El proyecto lo realizarán conjuntamente la ONUDI y el Gobierno de España con la coordinación de la Subsección del Ozono situada en el seno del Comité nacional para el cambio climático, cooperando estrechamente con el Centro de control de plagas, la Facultad de agricultura y el Instituto de investigación agraria del Ministerio de agricultura.

## COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

### COMENTARIOS

#### Incumplimiento

11. Según la propuesta de proyecto, el cupo de consumo de metilbromuro de Libia es de 94,1 toneladas PAO, mientras que el consumo verdadero en el 2004 fue de 96,0 toneladas PAO. Por consiguiente, parece ser que Libia no se ha ajustado a las medidas de control del metilbromuro establecidas en el 2002. En relación con esto, la Secretaría señaló a la ONUDI el escrito que la Secretaría del Ozono había enviado al Gobierno de Libia el 3 de agosto del 2005 pidiéndole que presentara a la 35ª Reunión del Comité de Aplicación las razones por las que había excedido el cupo de consumo de metilbromuro. La Secretaría sugirió asimismo que si aún no se hubiera entregado a la Secretaría del Ozono la explicación pedida, la ONUDI podría ayudar al Gobierno a preparar la información solicitada para que el Comité de Aplicación la estudiara.

12. Posteriormente la ONUDI comunicó que Libia había ratificado en septiembre del 2004 la enmienda de Copenhague al Protocolo de Montreal. Anteriormente a dicha fecha el Gobierno no se había comprometido a imponer control alguno al consumo de metilbromuro. En el 2003 Libia presentó un proyecto de inversión para eliminar paulatinamente el consumo de metilbromuro. Sin embargo, el Comité Ejecutivo dictaminó que el proyecto no reunía las condiciones para ser financiado, puesto que Libia no era entonces parte en la enmienda de Copenhague. Pese a la citada dificultad, el exceso registrado de menos de 2,0 toneladas PAO sobre el cupo de consumo

de metilbromuro (o sea, menos del 2 por ciento del consumo total) es un indicio del interés de Libia en controlar dicho consumo. La ONUDI ofrecería su colaboración al Gobierno de Libia para redactar la explicación respecto al exceso sobre el cupo de metilbromuro. Es más, la ONUDI esperaba que la propuesta de proyecto constituiría el plan de acción que permitiría a Libia cumplir la obligación contraída con el Protocolo y lograr la eliminación total de todos los usos controlados de metilbromuro.

13. Habiendo observado que en Libia se emplea el metilbromuro para fines de cuarentena (la entidad “Protección de plantas mediante cuarentena fitosanitaria” importó unas 7,8 toneladas PAO), la Secretaría pidió a la ONUDI que le explicara si la citada cantidad de metilbromuro formaba parte del consumo total de metilbromuro que había comunicado Libia en cumplimiento del Artículo 7 del Protocolo. La ONUDI respondió que a su leal saber y entender, el consumo correspondiente al 2004 que le fue comunicado a la Secretaría del Ozono (96,0 toneladas PAO) no incluía la cantidad dedicada a los usos de cuarentena.

#### Cuestiones técnicas y financieras relacionadas con los sectores de la harina y la horticultura

14. Como era la primera vez que el método de “enarenado” había sido propuesto como alternativa a la fumigación del suelo con metilbromuro, la Secretaría pidió más información al respecto. La ONUDI explicó que la principal ventaja que presentaba ese método era el ahorro de agua, (gracias a la capilaridad de la arena, el agua no se evapora tan rápidamente como en otros suelos) lo cual es muy importante en las condiciones climáticas de Libia. Este método puede ponerse en práctica usando los aperos agrícolas tradicionales.

15. Uno de los métodos escogidos por todas las partes interesadas fue la solarización combinadamente con el telona y el cloropicrina. En relación con esto la Secretaría comentó que si esos dos productos químicos no habían sido aún registrados oficialmente en el país, no se podría garantizar la viabilidad a largo plazo de la propuesta. La ONUDI afirmó que dichos productos químicos no habían sido registrados en Libia todavía, pero las autoridades competentes habían declarado que los trámites de hacer el registro no serían largos, y que mientras tanto se podría utilizar la solarización combinadamente con un nematicida (“mocap”) que ya está registrado en Libia.

16. La Secretaría y la ONUDI trataron también cuestiones monetarias, tales como el elevado coste del equipo necesario para hacer los injertos (calculado en 4,131 \$EUA/ha, lo que es más de triple el costo de instalaciones similares en Honduras o Guatemala), el alto coste del material necesario para implantar el método de sin tierra (enarenado) y solarización, más el coste, también relativamente alto del programa de instrucción que se imparte en el país. Ulteriormente la ONUDI ajustó el coste del proyecto a 1 243 000 \$EUA, lo que resulta en un costo revisado del proyecto de 12,95\$EUA/kg.

#### Acuerdo entre el Gobierno de Libia y el Comité Ejecutivo

17. En el Anexo 1 del presente documento aparece un proyecto de acuerdo entre el Gobierno de Libia y el Comité Ejecutivo respecto a las modalidades para llevar a cabo el plan de eliminación del metilbromuro.

## RECOMENDACIÓN

18. Se propone que el Comité Ejecutivo considere la posibilidad de:
- a) Aprobar en principio el proyecto para eliminar el uso del metilbromuro (metilbromuro) en la fumigación de tierras de horticultura (tomates, pepinos, pimientos, etc.) con un costo total de 743 000 \$EUA, más los gastos del organismo de apoyo ONUDI 55 725 \$EUA, y 500 000 \$EUA más \$65 000 \$EUA en concepto de gastos del organismo de apoyo para el Gobierno de España, en el entendido de que el Fondo Multilateral no proporcionará más financiación para eliminar el empleo controlado del metilbromuro en Libia, y sin perjuicio a las actividades del mecanismo del Protocolo de Montreal que se ocupa de los incumplimientos;
  - b) Aprobar el proyecto de acuerdo entre el Gobierno de Libia y el Comité Ejecutivo para eliminar el uso de metilbromuro en la fumigación de tierras de horticultura que figura en el Anexo 1; y
  - c) Aprobar 743 000 \$EUA más gastos de apoyo de 55 725 \$EUA para la ONUDI por ejecutar la primera porción del proyecto.

**PAÍS: JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA****NOMBRE DEL PROYECTO****ORGANISMO BILATERAL/DE EJECUCIÓN**

- a) Plan para eliminar la importación y consumo de halones en el sector de extinción de incendios | ONUDI

<b>ORGANISMO NACIONAL DE COORDINACIÓN</b>	Comité Nacional de los Cambios Climáticos
---	---

**CONSUMO MÁS RECIENTE RELACIONADA CON LAS SAO DEL PROYECTO****A: DATOS DEL ARTÍCULO-7 (TONELADAS PAO, 2004, EN SEPTIEMBRE 2005)**

Anexo A, Grupo II	Halones: 714,5		
-------------------	----------------	--	--

**B: PROGRAMA DE PAÍSES -CIFRAS POR SECTORES (TONELADAS PAO, 2004, EN SEPTIEMBRE 2005)**

SAO	Halones	Sub-sector/cantidad	Sub-sector/cantidad	Sub-sector/cantidad
	Halon-1211: 4,5			
	Halon-1301: 710			

<b>Consumo remanente de CFC con derecho a financiación (toneladas PAO)</b>	
--	--

ASIGNACIONES DEL AÑO EN CURSO (PLAN ADMINISTRATIVO)		Financiación en millones \$EUA	Eliminación de toneladas PAO
	a)	484 000	715

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	<b>a)</b>
<b>SAO consumidas en la empresa (toneladas PAO):</b>	
<b>SAO a eliminar (toneladas PAO):</b>	653,91
<b>SAO a eliminar (toneladas PAO):</b>	
<b>Duración del proyecto (meses):</b>	36
<b>Importe solicitado inicialmente (\$EUA):</b>	343 500
<b>Coste final del proyecto:</b>	
Costos adicionales de capital (\$EUA)	302,500
Imprevistos (10%) (\$EUA)	23,000
Costos adicionales de explotación (\$EUA)	18,000
Costo total del proyecto (\$EUA)	343,500
<b>Parte de propiedad local (%):</b>	100
<b>Porcentaje de exportación (%):</b>	0
<b>Donación solicitada (\$EUA):</b>	343 500
<b>Rentabilidad (\$EUA/kg):</b>	n/a
<b>Costo de apoyo al organismo de ejecución (\$EUA):</b>	25 763
<b>Costo total del proyecto al Fondo Multilateral (\$EUA):</b>	369 263
<b>Situación de la financiación de contraparte (S/N):</b>	A discutir
<b>Supervisión incluida de los hitos que marque el proyecto (S/N):</b>	S

<b>RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA</b>	Aprobación general con los montos indicados
---------------------------------------	---

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

19. El objetivo del proyecto es fijar y poner en práctica el programa nacional de gestión de halones que permitirá a la Jamahiriya Árabe Libia cumplir su compromiso con el Protocolo de Montreal.

20. La ONUDI solicita 343 500 \$EUA, más 25 763 \$EUA en concepto de gastos de apoyo para emprender las actividades siguientes:

- Crear un banco nacional de halones y un centro para regenerarlos;
- Crear una base de datos para usuarios de halones, así como un inventario de halones y un procedimiento para anticipar la necesidad crítica de halones;
- Establecer un grupo de asesores/comité de dirección para cuestiones de gestión de los halones;
- Crear y poner en práctica un plan de instrucción en las técnicas de gestionar halones, de extinguir incendios sin usar halones, y de mantenimiento sin riesgos para el medio ambiente de equipos de halones empleados por las industrias de protección contra incendios, los usuarios finales y las autoridades de protección contra incendios;
- Iniciar la instrucción técnica de los operarios de equipos usados en las instalaciones de regeneración y depósito de halones;
- Prestar ayuda técnica y servicios de asesoría a los principales usuarios finales y a las autoridades normativas; y
- Iniciar actividades de sensibilización e instrucción popular.

21. En Libia el halón 1211 se emplea en los extintores de incendios portátiles, y el halón 1301 en los sistemas fijos de extinción de incendios que protegen diversas instalaciones y propiedades valiosas distribuidas entre los distintos ramos de la economía nacional, tales como refinerías de petróleo, fábricas petroquímicas, la industria del hierro y el acero y la de la defensa nacional.

22. Libia no produce halones, de manera que depende totalmente de la importación. El halón 1211 se importa al por mayor y luego los distribuidores locales de equipos de extinción de incendios lo emplean para reponer o recargar extintores portátiles, que también son de Importación. El halón 1301 se importa para los sistemas fijos de extinción de incendios.

23. En julio y agosto del 2005 se hizo un amplio estudio del sector de extinción de incendios libio con objeto de elaborar un plan para eliminar paulatinamente el consumo de halones. En la propuesta constaba que Libia cuenta con una industria bien establecida de protección contra incendios que comprende un mercado importante de equipos de extinción de incendios. Existen importadores, distribuidores y compañías de servicios que abastecen, instalan y atienden los equipos, principalmente importados, de extinción de incendios.

24. La capacidad instalada se calcula en 446,7 toneladas PAO en relación con el halón 1211, y 7 665 toneladas PAO en el caso del halón 1301. Según los datos comunicados en cumplimiento del Artículo 7, en Libia el consumo más reciente de halones ascendió en el 2004 a 714,5 toneladas PAO, lo cual excede el cupo de 633,07 toneladas PAO.



## COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

### COMENTARIOS

25. Este proyecto concuerda con las directrices sobre bancos de halones dimanantes de la decisión 18/22.

26. La Secretaría inquirió sobre la sostenibilidad del proyecto, y después sugirió que esta era una cuestión que debería tratarse cuando se concretara el proyecto. La ONUDI convino en dedicar el remanente de los fondos de preparación del proyecto a remodelar el programa, para garantizar así la sostenibilidad del mismo a largo plazo sin incrementar su coste. En relación con esto la ONUDI acordó en que no convenía desembolsar fondos para el proyecto hasta que no se hubieran resuelto las cuestiones de remodelación del proyecto e incorporación de la sostenibilidad en el mismo.

27. La ONUDI tenía previsto aprovechar la preparación del proyecto para elaborar un modelo comercial sostenible del banco de halones propuesto para Libia. Dicho modelo se ajustaría al patrón de otros modelos comerciales de bancos de halones que ya han tenido éxito. Un aspecto clave del plan de sostenibilidad sería el emplazamiento de una empresa que sirviera de sede.

### RECOMENDACIONES

28. Se recomienda que el proyecto sea aprobado globalmente con la financiación señalada en la tabla que sigue (incluidos los costes de apoyo del 7,5 por ciento), en el entendido de que no se desembolsará ningún dinero hasta que la ONUDI no haya concluido el plan para garantizar la sostenibilidad del proyecto, empleando para ello los fondos remanentes de preparación de proyecto ya aprobados.

	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Financiación (\$EUA)</b>	<b>Costes de Apoyo (\$EUA)</b>	<b>Organismo Ejecutor</b>
a)	Plan para eliminar la importación y consumo neto de halones en el sector de extinción de incendios	343 500	25 763	ONUDI



## Anexo I

### CONDICIONES CONVENIDAS PARA ELIMINAR EL METILBROMURO EN LA JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA (PROYECTO)

1. En su 47ª Reunión el Comité Ejecutivo aprobó en principio, y sin perjuicio de las actividades que pudiera iniciar el mecanismo del Protocolo que se ocupa del incumplimiento, 1 243 000 \$EUA (743 000 \$EUA para la ONUDI y 500 000 \$EUA para el Gobierno de España), más gastos de apoyo de 120 725 \$EUA (55 725 \$EUA para la ONUDI y 65 000 \$EUA para el Gobierno de España) en concepto de financiación total disponible para la eliminación paulatina por parte de Libia de 96,0 toneladas PAO de metilbromuro (MB) que se emplea para fumigar terrenos de horticultura (tomates, pepinos, pimientos, etc.), y que constituye el consumo total de metilbromuro, sin incluir el volumen que se usa para fines de cuarentena y fumigación de envíos o cargas.

2. Tal como fue comunicado por la Secretaría del Ozono, y en consonancia con la información presentada al Comité Ejecutivo en el documento del proyecto, el cupo de metilbromuro fijado para Libia es de 94,1 toneladas PAO. Ahora bien, Libia ha comunicado que su consumo de metilbromuro en el 2004 ascendió a 96,0 toneladas PAO, sin contar la cantidad empleada para fines de cuarentena y de fumigación de envíos. Conforme a lo dictaminado por el Protocolo de Montreal, Libia no ha respetado el tope fijado en el 2002, razón por la que debe reducir su consumo de metilbromuro en 2 toneladas PAO y en 21 toneladas PAO en el 2005 para cumplir así el tope fijado por el Protocolo de Montreal y la reducción necesaria del 20 por ciento.

3. Las reducciones previstas en las condiciones del proyecto, junto con los compromisos señalados en el proyecto de documento, asegurarían que Libia podría alcanzar las reducciones indicadas en el calendario presentado a continuación. Así pues, Libia reducirá el consumo nacional de metilbromuro para usos controlados a no más de las cifras consignadas para consumo en los años que se enumeran a continuación:

Año	Toneladas PAO
2005	96,0
2007	75,0
2008	55,0
2009	30,0
2010	0,0

4. El Gobierno de Libia ha examinado los datos de consumo que figuran en este proyecto y está satisfecho de que son correctos; por consiguiente, el Gobierno concierta este acuerdo con el Comité Ejecutivo en el entendido de que si más adelante se encuentra que existen otras aplicaciones controladas de metilbromuro, le incumbe exclusivamente al Gobierno la obligación de eliminarlas.

5. La financiación del proyecto se solicitará en las dos porciones siguientes:

Año	\$EUA
2005	743 000
2007	500 000

6. El desembolso del dinero para el proyecto estará condicionado a que el proyecto vaya alcanzando las metas señaladas. Si se producen demoras injustificadas, la UNIDO y el Gobierno de España informarán del hecho al Comité Ejecutivo, y éste retendrá los fondos hasta que todos los problemas se hayan resuelto y el calendario haya vuelto a la normalidad prevista. Si las demoras injustificadas persistieran, se podría decidir cancelar el proyecto.

7. Previo acuerdo con la ONUDI y el Gobierno de España, el Gobierno de Libia dispondrá de flexibilidad suficiente para organizar y ejecutar aquellos componentes del proyecto que considere más importantes para poder cumplir las condiciones de reducción del metilbromuro citadas antes. La ONUDI y el Gobierno de España convienen en administrar los fondos del proyecto en la mejor manera que asegure el éxito de alcanzar las reducciones de metilbromuro acordadas.

8. La ONUDI y el Gobierno de España presentarán anualmente al Comité Ejecutivo el correspondiente informe sobre el adelanto logrado en alcanzar las reducciones que se establecen en el proyecto.

- - -